



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS PARA EL ACCESO AL GRADO EN FISIOTERAPIA POR CAMBIO DE CENTRO O ESTUDIO PARA EL CURSO 2021-2022.

Examinadas las solicitudes de plaza presentadas para ingresar en los estudios de Grado en Fisioterapia por cambio de centro o estudio, para el curso 2021-2022; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; de acuerdo con el Reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en fecha 14 de octubre de 2014 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2015; a la vista del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de marzo de 2021, en el que se aprueba la oferta de plazas para la admisión en sus centros y estudios para el curso 2021-2022 por cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles y solicitantes con estudios universitarios extranjeros; de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo, de 10 de mayo 2021, en la que se hacen públicas las notas mínimas de acceso a los estudios del Grado con límite de admisión, y conforme a la Resolución de 22 de junio de 2010, del Rectorado de la Universidad de Oviedo, por la que se delega en los Decanos y Directores de los respectivos Centros la competencia para resolver las solicitudes de admisión por cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros, por la presente,

RESUELVO

Primero: La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro ha verificado que los solicitantes del Anexo I (admitidos) y II (en espera) cumplen el requisito de reconocerles el mínimo de 30 créditos ECTS previstos en la normativa de aplicación, así como la de tener una nota de acceso a los estudios igual o superior a la establecida en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo de 10 de mayo de 2021, y consecuentemente procede adjudicar las plazas para ingresar en los estudios de Grado en Fisioterapia por cambio de estudios, para el curso 2021-2022, a los estudiantes que figuran en el Anexo I adjunto a la presente Resolución.

Segundo: Establecer un plazo de reclamación del día 2 al 6 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

Tercero: Establecer un plazo para que los admitidos formalicen la matrícula del día 7 al 10 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en los tablones de anuncio de la Facultad de Medicina y CC. de la Salud – Estudios de Enfermería y Fisioterapia.

En Oviedo, a 1 de septiembre de 2021

EL DECANO



Fdo. José Luis Pendás Llorente Pendás

P.O. Juan Agüelles



ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA POR CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2020-2021

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTUDIOS DE ORIGEN	NOTA EXPEDIENTE
1	Tercero Alustiza	Ignacio	71733790X	Gr. Fisioterapia	7,59
2	Acedo Rosado	Marta	53677631R	Gr. Fisioterapia	7,08

ANEXO II

LISTA DE ESPERA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA POR CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2020-21

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTUDIOS DE ORIGEN	NOTA EXPEDIENTE
1	Vendittelli	Patricia Angelina	Y2310085W	Gr. Fisioterapia	6,76
2	López Bedia	Manuel	53523162T	Gr. Fisioterapia	6,68
3	Álvarez Gómez	Manuel	76062467H	Gr. Logopedia	8,404
4	Bea Medina	Manuel	53783693X	Gr. Medicina	6,796
5	Fanjul de Juan	Víctor	71825761G	Gr. Psicología	6,633
6	Fernández Suárez	Emma	71967476Q	Gr. Farmacia	6,45
7	Perera Noval	Alicia	58731474V	Gr. Medicina	6,51
8	Martín Alonso	Rodrigo	71469151D	Gr. Odontología	6,391
9	Martínez Pérez	Laura	71974892A	Gr. Terapia Ocupacional	5,98



ANEXO III

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA
POR CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2020-2021**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTUDIOS DE ORIGEN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	Dapena Fernández	Candela	33558682A	Gr. Fisioterapia	1
2	Del Cid Martín	Alejandro	70832535X	Gr. Fisioterapia	1
3	Farpón Iglesias	Madeleine	71732513K	Gr. Enfermería	2
4	Álvarez Iglesias	Enrique	761781852W	Gr. Educación Primaria	2

1 - Nota admisión insuficiente

2 - No se le reconocen 30 créditos



ANEXO IV

**RELACIÓN DE ADMITIDOS PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA POR
CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2020-2021 CUPO EXTRANJEROS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ PASAPORTE	ESTUDIOS DE ORIGEN	NOTA EXPEDIENTE
1	Prado Costoyas	Elizabeht Guadalupe	44664638H	Fisioterapia	8,59

ANEXO V

**LISTA DE ESPERA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA POR
CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2020-21 CUPO EXTRANJEROS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ PASAPORTE	ESTUDIOS DE ORIGEN	NOTA EXPEDIENTE
1	Toro Pérez	Natalia	AW822926	Fisioterapia	6,9
2	Pablo Carlés	Ignacio de	031133514V	Fisioterapia	6,77